

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7029** *LADAREN, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como a los efectos del artículo 220.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Ladaren, Sociedad Anónima", celebrada el 28 de junio de 2016, acordó, por unanimidad, la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose en lo menester, entre otros, el Balance de transformación, los nuevos Estatutos Sociales de la Compañía, atendiendo la nueva forma social.

En Girona, 28 de junio de 2016.- Doña Patricia Ana Ribera Lanuza, Administradora Única de la sociedad Ladaren, Sociedad Anónima.

ID: A160042233-1